

El Colegio de la Frontera Norte (El Colef) en colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y el Seminario Universitario de Estudios sobre Desplazamiento Interno, Migración, Exilio y Repatriación (SUDIMER), invitan al

Panel científico

***Puentes teóricos y
prácticos entre la ciencia jurídica
y las ciencias sociales***

AGOSTO

16

14:30 h

El Colef · Tijuana

Sala de Usos Múltiples

PONENTES

Dr. Jorge A. Bustamante

Dr. Sergio García Ramírez

Dra. Luciana Gandini

Dr. Edgar Corzo

El reto a discutir en el panel surge bajo la premisa de que un objetivo en común, entre ambas disciplinas, es la búsqueda del entendimiento con bases científicas, desde el cual sea posible orientar hacia acciones públicas y/o privadas, con el fin de que impacten y afecten los fenómenos sociales de interés multidisciplinar.

www.colef.mx

Panel científico:
"Puentes teóricos y prácticos entre la ciencia jurídica y
las ciencias sociales"

14:00 - 14:30	REGISTRO DE ASISTENTES
14:30 - 15:30	PANELISTAS, 1ª RONDA Dr. Jorge A. Bustamante Profesor Emérito El Colegio de la Frontera Norte Dr. Sergio García Ramírez Profesor Emérito Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM
15:30 - 16:00	COMENTARISTAS ESPECIALES Dr. Edgar Corzo Quinto Visitador CNDH e Integrante en el Comité de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares Consejo para los Derechos Humanos, ONU Dra. Luciana Gandini Investigadora-Profesora Instituto de Investigaciones Jurídicas y Coordinadora del Seminario Universitario sobre Estudios del Desplazamiento, Exilio, y Repatriación de la UNAM
16:00 - 16:30	COMENTARIOS, 2ª RONDA Dr. Jorge A. Bustamante, Dr. Sergio García Ramírez Dr. Edgar Corzo, Dra. Luciana Gandini

Este panel de discusión es convocado con el objeto de analizar los puentes que se pueden identificar desde una perspectiva teórica y práctica entre las ciencias jurídicas y las ciencias sociales. La visibilidad que los medios de difusión masiva le han dado al fenómeno de las migraciones internacionales, ha dado lugar a la necesidad de buscar las diferencias y los consensos entre los enfoques investigativos derivados de la Sociología y el Derecho, desde los cuales se busca la formulación de explicaciones científicas sobre fenómenos tan complejos como es el caso de los éxodos migratorios centroamericanos hacia Estados Unidos a través de México. Es evidente que tanto los sociólogos como los juristas han producido tales formulaciones desde sus respectivas disciplinas. Las diferencias que se pueden apreciar entre tales formulaciones respectivamente, sugieren el reto de este panel de discusión bajo la premisa de que el objetivo que les es común a ambas disciplinas es la búsqueda de un entendimiento con bases científicas, desde el cual se puedan orientar políticas públicas y/o acciones privadas hacia los cambios que puedan o deban afectar a los fenómenos sociales de interés común para ambas disciplinas.